

ANUNCIO**393****337**

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2015, adoptó acuerdo relativo al Presupuesto General de la Corporación, así como a la modificación y aprobación de las Plantillas y Relaciones de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2016 de los Organismos Autónomos “Consejo Insular de Aguas de Tenerife”, “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria”, “Museos y Centros” y “Patronato Insular de Música”, y de las Entidades Públicas Empresariales “Balsas de Tenerife” y “Tenerife Espacio de las Artes”, dado que durante el plazo de exposición pública de los

mencionados Acuerdos y del Presupuesto de la Corporación para el referido ejercicio no se ha presentado reclamación alguna, en virtud de lo establecido en el artículo 126 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se consideran definitivamente aprobadas las mencionadas Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo de los citados Organismos y Entidades, quedando como sigue:

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE**I. PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ADSCRITO AL ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.****ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Subescala	Número de Plazas	Denominación	Rama
Técnica	7	Técnico de Administración General, A1	Jurídica
	1	Técnico de Administración General, A1	Económica
Auxiliar	2	Auxiliar Administrativo, D	

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**Subescala Técnica****Clase: Técnicos Superiores, A1**

Número de Plazas	Denominación	Titulación Requerida
2	Economista	
1	Geólogo	
3	Hidrogeólogo	
6	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	

Número de Plazas	Denominación	Titulación Requerida
2	Ingeniero Superior en Explotación de Infraestructura Hidráulicas	Ingeniería: todas aquellas que permitan el ejercicio de las funciones esenciales de los puestos vinculados a la plaza, de acuerdo con las titulaciones profesionales habilitantes.
2	Ingeniero Superior en Hidrología	Ingeniero de Montes Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero Agrónomo
2	Facultativo Superior en Gestión de Procesos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero Industrial Ingeniero Químico Licenciado en Química Licenciado en Biología

Clase: Técnicos Medios, A2

Número de Plazas	Denominación	Titulación Requerida
11	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	
2	Técnico de Grado Medio	

Clase: Técnicos Auxiliares, C1

Número de Plazas	Denominación	Titulación Requerida
1	Diseñador Técnico	

MUSEOS Y CENTROS

I. PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

1	Gerente
3	Conservador/a
4	Conservador/a
4	Conservador/a
7	Conservador/a
1	Conservador/a
1	Técnico/a Superior en Documentación (a extinguir)
1	Técnico/a Superior en Patrimonio
1	Técnico/a Superior en Museografía y Sistemas Vivos (a extinguir)
1	Técnico/a Superior en Fotografía Científica (a extinguir)
2	Técnico/a Superior
3	Técnico/a Superior
1	Técnico/a Superior en Difusión y Comunicación
1	Técnico/a Superior en Actividades Museísticas
5	Técnico/a de Administración General
1	Técnico/a de Administración General
2	Técnico/a de Grado Medio
2	Técnico/a de Grado Medio
1	Técnico/a de Grado Medio
1	Técnico/a de Grado Medio (a amortizar)
2	Técnico/a de Grado Medio
1	Técnico/a de Grado Medio
2	Técnico/a de Grado Medio

1	Administrativo/a (a extinguir)
1	Técnico/a en Textiles
2	Técnico/a de Desarrollo
2	Técnico/a de Desarrollo (Astronomía)
3	Técnico/a de Mantenimiento
1	Preparador Laborante
1	Taxidermista
3	Diseñador/a
4	Técnico/a en Informática
1	Encargado/a Servicios Generales (a extinguir)
2	Técnico/a en Audiovisuales
1	Auxiliar Administrativo/a de Gestión
14	Auxiliar Administrativo/a
2	Auxiliar de Biblioteca y Documentación
1	Auxiliar Técnico
3	Encargado/a de Mantenimiento
1	Ordenanza
1	Ordenanza Conductor/a
24	Recepcionista
9	Operario/a Oficinas Vario